Núm. de mozos sorteados 8

Ayuntamiento de Llobera

Núm. de orden dentro del partido 12

Día señalado para el sorteo 13 de Febrero de 1910.

Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ de __________ de 1910.

	NOMBRES DE LOS			PRESENTADO ante la Comisión mixta			Exclusiones y excepciones			DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO						REVISION DE		
	Número del sorteo	MOZOS	PADRES	DIA	MES	AÑO	Talla	Física	Legal	Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS TOTALMENTE	EXCLUIDOS TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	1911	1912	1913
D	1	Antonio Vila Argerich	Onofre y Verónica				1'720	u						Soldº				
	2	Eudaldo Canal Selva	Onofre y Maria				1'650	u	L				Soldº Condl			Soldº Condl	Soldº Condl	Soldº Condl
	3	Miguel Serra Selva	Ramon y Maria				1'610	u	Lpp				Soldº Condl			Soldº Condl	Soldº Condl	Soldº Condl
D	4	José Cantó Badia	Jaime y Cecilia				1'620	u						Soldº				
D	5	Meliton Mujal Vilaseca	Pedro y Teresa				1'615	u						Soldº				
D	6	Florencio Colell Torra	Juan y Dolores				1'680	u						Soldº				
D	7	Gil Colilles Clop	Miguel y Maria				1'630	u						Soldº				
D	8	José Coscollola Riu	Jaime y Maria				1'680	u						Soldº				

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Llobera - 1910, pàgina 1

Partido de Solsona — Cupo nº 1,475.

Reemplazo de 1910

PUEBLOS AGREGADOS

Llobera	5	números	2, 9, 2, 2, 10
Solanellas	2	números	6, 1 = Soladus
Solanum	3	números	4, 5, 7.
	10	números	
		números	
		números	

BASE PARA EL REPARTO: Art. 31 ___ Soldados 6 Pendientes ___ — TOTAL BASE 6

CUPO: Por enteros 1 — Por décimas " — Total 1 soldados.

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

	UTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACIÓN	EXCLUIDOS — TOTALMENTE	EXCLUIDOS — TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PROFUGOS	REVISIONES DE 1911	REVISIONES DE 1912	REVISIONES DE 1913	OBSERVACIONES
1				Sold.º y rel 15 Julio						
2			Sold.º Cond.l c.º 1º Com.s 13 Mayo 1910 y rel 15 Julio				Sold.º Cond.l c.º 1º Com. 2 Mayo y rel. 15 Julio	Excep.do c.º 1º Com. 3 Mayo	Excep.do c.º 1º a 19 Mayo	
3			Sold.º Cond.l c.º 1º Com.s 13 Mayo 1910. y rel 15 Julio				Sold.º Cond.l c.º 1º Com. 2 Mayo y rel 15 Julio	Soldado Com. 7 Mayo y rel 15 Julio	Excep.do c.º 1º a 19 Mayo	Impedido - Legal sob.te Excep.n c.º 1º - Com.n 11 Nobre 1912.
4				Sold.º y rel 15 Julio						Redimido á metálico segun copia de la carta de pago remitida por el Jefe de la Caja recluta Balaguer en 4 Enero 1911
5				Sold.º y rel 15 Julio						Redimido á metálico segun relacion copia carta de pago remitida por el Jefe de la Caja recluta Balaguer en 4 Enero 1911
6				Sold.º y rel 15 Julio						Redimido á metálico segun copia carta de pago remitida Jefe Caja recluta Balaguer en 4 Enero 1911. Se informa á Mº Gerona que tiene derecho á la devolucion. Com. 15 enero 913.
7				Sold.º y rel 15 Julio						
8				Sold.º y rel 15 Julio						